

Lic. Sandra Janitzia Del Toro Dueñas  
Titular de la Unidad de Transparencia  
e Información Municipal del  
Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.



Asunto: El que se indica

**PRESENTE:**

Por este medio me permito mandarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medidas de seguridad indicadas por los Gobiernos Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido (DE PROGRAMAS, APOYOS GUBERNAMENTALES Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO) en el mes de Agosto del presente año.


Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

Atentamente

"2020, Año del Centenario  
de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C"

Autlán de la Grana, 07 de Septiembre del 2020.



Lic. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ  
Regidora del H. Ayuntamiento

